



MINISTERIO
DE HACIENDA

Dirección General del Presupuesto



Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos Cifras a marzo 2019

San Salvador, El Salvador, C.A.

Ministerio de Hacienda
Dirección General del Presupuesto

DIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado

SUBDIRECTOR GENERAL DEL PRESUPUESTO
Licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes

El Resumen Ejecutivo de la Ejecución Presupuestaria de Gastos es una publicación mensual del Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General del Presupuesto, cuya información es de carácter oficial y puede citarse sin autorización, siempre y cuando se identifique la fuente.

Cualquier comentario o consulta pueden dirigirla a través del Internet a la dirección electrónica transparencia.fiscal@mh.gob.sv

Introducción

Al mes de marzo de 2019, la ejecución del Presupuesto del Gobierno Central presenta un presupuesto modificado de US\$6,721.25 millones, cuyo monto al compararlo con el Presupuesto Votado que asciende a US\$6,713.21 millones, muestra un aumento de US\$8.04 millones. De ese presupuesto votado, se han devengado recursos por un total de US\$1,399.78 millones, equivalentes a una ejecución del 20.85% durante el período sujeto de estudio.

Situación Presupuestaria por Financiamiento

Los gastos devengados al mes de marzo de 2019, ascienden a US\$1,399.78 millones, de los cuales US\$1,391.91 millones representan los recursos que han sido devengados por el fondo general, lo que constituye el 21.52% de la asignación votada de US\$6,469.40 millones. Por su parte, los gastos ejecutados con préstamos externos suman US\$7.30 millones, equivalentes al 3.55% de la asignación votada de US\$205.48 millones. Entre tanto, las donaciones presentan una ejecución mínima que asciende a US\$0.57 millones, equivalentes a 1.49% de la asignación votada por \$38.33 millones. El Cuadro No. 1 y Gráfico No. 1, presenta la ejecución del presupuesto en sus diferentes fuentes de financiamiento.

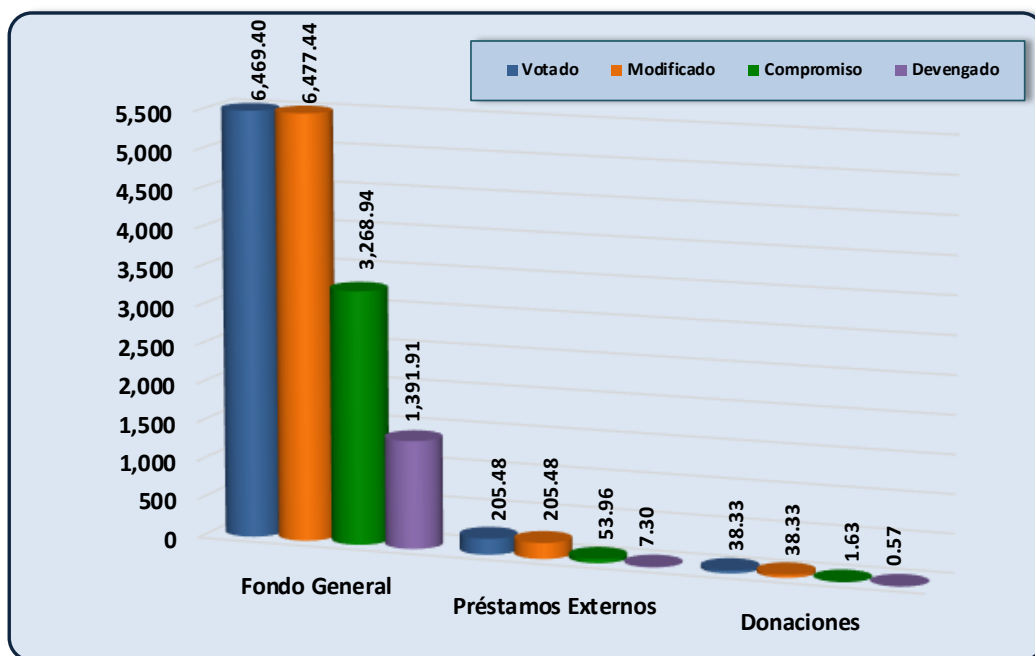
Cuadro No. 1
Situación Presupuestaria por Financiamiento a marzo 2019 – En millones de US\$
 (Corte de operaciones al 10 de abril 2019)

| Conceptos | Asignación Votada* | Asignación Modificada* | Compromiso | Devengado | Disponible en Asignación | % Ejecución (Devengado/Votado) 6=(4/1) | % Ejecución (Devengado/Modificado) 7=(4/2) |
|--------------------|--------------------|------------------------|-----------------|-----------------|--------------------------|--|--|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5=(2-3) | | |
| Fondo General | 6,469.40 | 6,477.44 | 3,268.94 | 1,391.91 | 3,208.50 | 21.52 | 21.49 |
| Préstamos Externos | 205.48 | 205.48 | 53.96 | 7.30 | 151.52 | 3.55 | 3.55 |
| Donaciones | 38.33 | 38.33 | 1.63 | 0.57 | 36.70 | 1.49 | 1.49 |
| Total | 6,713.21 | 6,721.25 | 3,324.53 | 1,399.78 | 3,396.72 | 20.85 | 20.83 |

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

Gráfico No. 1
Gastos por Fuente de Financiamiento a marzo 2019 – En millones de US\$



Situación Presupuestaria por Órganos del Estado

El análisis a la estructura de la ejecución del gasto por Órganos del Estado, según los datos que muestra el Cuadro No. 2 correspondientes al mes de marzo de 2019, permite establecer el uso y la orientación que las diferentes instituciones de la administración pública han realizado, en atención al cumplimiento de los objetivos y metas establecidas institucionalmente.

Cuadro No. 2
Situación Presupuestaria por Órganos del Estado a marzo 2019- En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de abril 2019)

| Conceptos | Asignación | Asignación | Compromiso | Devengado | Asignación Disponible | % Ejecución (Devengado/Votado) 6=(4/1) | % Ejecución (Devengado/Modificado) 7=(4/2) |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------------|---|---|
| | Votada* | Modificada * | | | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5=(2-3) | | |
| Órgano Legislativo | 58.30 | 58.30 | 20.84 | 12.13 | 37.46 | 20.81 | 20.81 |
| Órgano Judicial | 285.63 | 285.61 | 90.46 | 49.45 | 195.15 | 17.31 | 17.31 |
| Órgano Ejecutivo | 3,182.87 | 3,211.01 | 996.02 | 723.80 | 2,214.99 | 22.74 | 22.54 |
| Presidencia de la República | 104.90 | 104.90 | 30.49 | 22.35 | 74.41 | 21.31 | 21.31 |
| Ramo de Hacienda (funcionamiento) | 103.86 | 110.07 | 30.88 | 19.24 | 79.19 | 18.52 | 17.48 |
| Ramo de Relaciones Exteriores | 45.01 | 45.01 | 15.32 | 14.37 | 29.69 | 31.93 | 31.93 |
| Ramo de la Defensa Nacional | 145.20 | 153.73 | 57.43 | 46.51 | 96.30 | 32.03 | 30.25 |
| Ramo de Gobernación y Desarrollo Territorial | 57.38 | 57.38 | 17.53 | 14.63 | 39.85 | 25.50 | 25.50 |
| Ramo de Justicia y Seguridad Pública | 426.65 | 440.05 | 115.07 | 101.63 | 324.98 | 23.82 | 23.10 |
| Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología | 997.16 | 997.16 | 340.78 | 259.16 | 656.38 | 25.99 | 25.99 |
| Ramo de Salud | 668.19 | 668.19 | 180.94 | 136.66 | 487.25 | 20.45 | 20.45 |
| Ramo de Trabajo y Previsión Social | 16.40 | 16.40 | 5.74 | 3.76 | 10.66 | 22.93 | 22.93 |
| Ramo de Cultura | 21.55 | 21.55 | 7.87 | 4.43 | 13.68 | 20.56 | 20.56 |
| Ramo de Economía | 124.06 | 124.06 | 44.70 | 33.80 | 79.36 | 27.24 | 27.24 |
| Ramo de Agricultura y Ganadería | 66.58 | 66.58 | 19.53 | 9.05 | 47.05 | 13.59 | 13.59 |
| Ramo de Obras Públicas, Transporte y Vivienda y Desarrollo Urbano | 357.21 | 357.21 | 111.60 | 51.25 | 245.61 | 14.35 | 14.35 |
| Ramo de Medio Ambiente y Recursos Naturales | 18.93 | 18.93 | 4.30 | 2.46 | 14.63 | 13.00 | 13.00 |
| Ramo de Turismo | 29.79 | 29.79 | 13.84 | 4.50 | 15.95 | 15.11 | 15.11 |
| Ministerio Público | 118.32 | 119.26 | 34.59 | 23.99 | 84.67 | 20.28 | 20.12 |
| Fiscalía General de la República | 78.43 | 79.37 | 20.95 | 14.15 | 58.42 | 18.04 | 17.83 |
| Procuraduría General de la República | 29.70 | 29.70 | 9.85 | 7.71 | 19.85 | 25.96 | 25.96 |
| Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos | 10.19 | 10.19 | 3.79 | 2.13 | 6.40 | 20.90 | 20.90 |
| Otras Instituciones | 73.67 | 74.17 | 20.18 | 13.85 | 53.99 | 18.80 | 18.67 |
| Corte de Cuentas de la República | 43.43 | 43.43 | 10.66 | 7.21 | 32.77 | 16.60 | 16.60 |
| Tribunal Supremo Electoral | 18.27 | 18.77 | 5.27 | 4.10 | 13.50 | 22.44 | 21.84 |
| Tribunal de Servicio Civil | 0.80 | 0.80 | 0.25 | 0.24 | 0.55 | 30.00 | 30.00 |
| Tribunal de Ética Gubernamental | 2.76 | 2.76 | 0.89 | 0.52 | 1.87 | 18.84 | 18.84 |
| Instituto de Acceso a la Información Pública | 1.90 | 1.90 | 0.54 | 0.35 | 1.36 | 18.42 | 18.42 |
| Consejo Nacional de la Judicatura | 6.51 | 6.51 | 2.57 | 1.43 | 3.94 | 21.97 | 21.97 |
| Subtotal de Instituciones | 3,718.79 | 3,748.35 | 1,162.09 | 823.22 | 2,586.26 | 22.14 | 21.96 |
| Obligaciones Generales | 116.08 | 108.43 | 28.99 | 27.10 | 79.44 | 23.35 | 24.99 |
| Transferencias Varias | 931.37 | 931.37 | 310.59 | 259.37 | 620.78 | 27.85 | 27.85 |
| Transferencias de Contribuciones Especiales | 124.13 | 110.24 | - | - | 110.24 | - | - |
| Deuda Pública | 1,822.84 | 1,822.86 | 1,822.86 | 290.09 | - | 15.91 | 15.91 |
| Subtotal Obligaciones, Transferencias y Deuda | 2,994.42 | 2,972.90 | 2,162.44 | 576.56 | 810.46 | 19.25 | 19.39 |
| Total | 6,713.21 | 6,721.25 | 3,324.53 | 1,399.78 | 3,396.72 | 20.85 | 20.83 |

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

* Cifras Anuales

A. Órgano Ejecutivo

Los gastos devengados al mes de marzo de 2019 por este Órgano del Estado ascienden a un monto de US\$723.80 millones, lo que representa el 22.74% de la asignación votada anual de US\$3,182.87 millones. En este monto de gastos devengados destaca la ejecución de los Ramos de Educación, Salud, Justicia y Seguridad Pública, Obras Públicas, Defensa y Economía, cuyas asignaciones de manera conjunta representan el 86.90% del total ejecutado por dicho Órgano del Estado (Cuadro No. 2).

Las principales acciones estratégicas que las instituciones del Órgano Ejecutivo han efectuado se resumen a continuación:

1. Ramo de Educación, Ciencia y Tecnología¹

En el Ramo de Educación los gastos devengados al mes de marzo de 2019 ascienden US\$259.16 millones, lo que representa el 25.99% de la asignación votada anual. Estos recursos están destinados a consolidar la educación como derecho fundamental de la ciudadanía, aumentando el acceso, inclusión y la equidad para garantizar el pleno acceso al sistema escolar. En este sentido, se continúa con la implementación del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela por cuyo medio se ejecutan diversos programas prioritarios, tales como: Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, Dotación de Uniformes, Zapatos y Útiles Escolares, Salud y Alimentación Escolar, Vaso de Leche, Programa de Televisión Educativa, Programa “Un niño una Computadora, Una niña una Computadora” y Programa de Formación Docente, entre otros.

2. Ramo de Salud

Al mes de marzo de 2019 los gastos devengados en el Ramo de Salud ascienden a US\$136.66 millones, equivalentes al 20.45% de la asignación votada anual, con dichos recursos se continúa consolidando y profundizando los logros de la Reforma Integral del Sistema de Salud, que tiene por objeto mejorar el acceso y calidad de los servicios de salud, así como asegurar la universalidad, equidad y gratuidad de los mismos. En ese contexto, se está dando continuidad a la Atención Primaria de la Salud y fortalecimiento al modelo de provisión de servicios de salud, a través de los ECOS Familiares y los Especializados, que brindan atención a la salud de la población de manera integrada, coordinada y suplementaria.

3. Ramo de Justicia y Seguridad Pública

En el Ramo de Justicia y Seguridad Pública los gastos devengados ascienden a un monto de US\$101.63 millones, lo que representa el 23.82% de la asignación votada anual, con dichos recursos se continúa desarrollando acciones orientadas a prevenir, disminuir y controlar la delincuencia, violencia y el delito y a fortalecer la efectividad policial a través de un enfoque territorial, aumentando la efectividad, inteligencia e investigación policial; así como también acciones encauzadas a atender la modernización del sistema penitenciario y los programas de rehabilitación y reinserción productiva de la Población Privada de Libertad (PDL), principalmente al fortalecimiento del programa “Yo Cambio” que está constituido por varios componentes como: Granjas Penitenciarias, Apoyo a la Comunidad, Pintando la Libertad, Trabajo Penitenciario y Cooperativas de Solidaridad.

Durante el mes de marzo, se aumentaron las asignaciones del Ramo por US\$11.40 millones, a través de un refuerzo interinstitucional, recursos que fueron orientados a financiar para el primer trimestre 2019 lo siguiente: 1) bono de US\$400 para miembros de la PNC de nivel básico, ejecutivo y superior, supernumerarios, motoristas de apoyo a la eficacia policial, personal de seguridad de la Secretaría de Estado y de los Centros Penales e Inspectoría, agentes de la División de Protección de Personalidades importantes destacados en la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley y 2) bono de US\$150 para personal administrativo de las diferentes dependencias del Ramo y de las instituciones adscritas al mismo (Academia Nacional de Seguridad Pública, Unidad Técnica Ejecutiva y el Consejo Nacional de Administración de Bienes).

¹ De conformidad a reformas al Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, efectuadas mediante Decreto Ejecutivo No. 44 del 24 de septiembre de 2018, publicado en el Diario Oficial No. 178, Tomo No. 420 de fecha 25 de septiembre de 2018.

4. Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano

En el Ramo de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano se devengaron gastos por US\$51.25 millones, equivalentes al 14.35% de la asignación votada anual, recursos que se orientaron a la ejecución de proyectos estratégicos de inversión en la red vial del país, con el propósito de generar mayor competitividad y mejorar la calidad de vida de la población salvadoreña; asimismo, reducir el déficit habitacional, la vulnerabilidad y el riesgo que aquejan las familias salvadoreñas, tanto en la ciudad como en el campo, también se continúa con el proceso de modernización del sistema de transporte público en el país.

5. Ramo de Economía

Los gastos devengados al mes de marzo de 2019 por el Ramo de Economía ascienden a US\$33.80 millones, es decir, el 27.24% de la asignación votada anual. Estos recursos se orientan al impulso de medidas para lograr la transformación productiva que se requiere para el sector industrial y agroindustrial del país, así como para el fortalecimiento y desarrollo de los demás sectores productivos; además, para apoyar las políticas para el desarrollo y fomento productivo, así como para estimular las capacidades productivas, comerciales y gerenciales de la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME). Con dichos recursos se está dando cobertura al financiamiento del subsidio al gas licuado de petróleo que se otorga a consumidores beneficiados, el cual para el mes de marzo 2019 suma US\$23.26 millones y representa el 68.82% del total de erogaciones efectuadas por el Ramo.

6. Ramo de Agricultura y Ganadería

Los gastos devengados por el Ramo de Agricultura y Ganadería al mes de marzo de 2019 alcanzan los US\$9.05 millones, equivalentes al 13.59% de la asignación votada anual, recursos que se utilizaron en el desarrollo de acciones destinadas a contribuir a la capitalización de los productores del Sector Agropecuario y Pesquero para incrementar la producción, el empleo y los ingresos de las familias salvadoreñas; además se está dando continuidad al fortalecimiento del Plan de Agricultura Familiar (PAF), con el objetivo de reducir los niveles de pobreza rural a través de la entrega de Paquetes Agrícolas con semilla de maíz y fertilizantes, con cuyos insumos se beneficia a productores rurales; asimismo, en la implementación de acciones relativas a la transferencia de tecnología para incrementar la producción de granos básicos.

B. Órgano Legislativo

En este Órgano del Estado los gastos devengados ascendieron a la cantidad de US\$12.13 millones, equivalentes al 20.81% de la asignación votada anual de US\$58.30 millones; recursos que se canalizaron para atender las actividades relacionadas con la gestión legislativa, dirigida al proceso de formación y sanción de leyes en las diferentes áreas, y a la modernización de dicho Órgano de Estado.

C. Órgano Judicial

Los gastos devengados en este Órgano del Estado ascienden a US\$49.45 millones, equivalentes al 17.31% de la asignación votada anual por US\$285.63 millones; los cuales, se orientaron hacia la atención del desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la eficiencia de la administración de la justicia en el país, fundamentalmente a través de la prestación de servicios jurídicos, técnicos, científicos y administrativos en los diferentes tribunales de justicia diseminados a nivel nacional.

D. Ministerio Público y Otras Instituciones

Los gastos devengados al mes de marzo de 2019 por estas instituciones suman US\$37.84 millones, es decir 19.71% de la asignación votada anual, recursos dirigidos a financiar la implementación de distintas acciones, entre las cuales se destacan la investigación y promoción de la acción penal y civil en todos los delitos que afectan los intereses de la sociedad, a fin de contribuir con el combate de la criminalidad y del delito; así como también para dar asistencia legal a personas de escasos recursos en áreas de mediación y la defensa de la familia y del menor; incluyendo la ejecución de actividades de fiscalización de la gestión gubernamental y el fortalecimiento del sistema integral de selección, evaluación y capacitación de magistrados y jueces, entre otros.

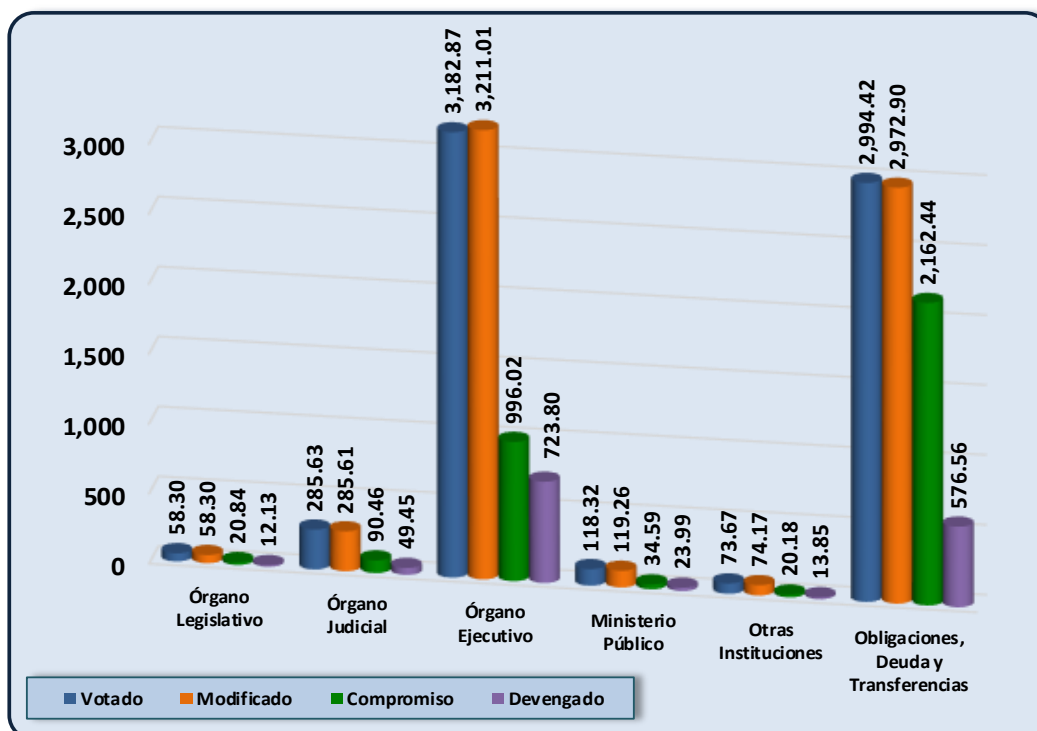
E. Obligaciones Generales del Estado, Deuda Pública y Transferencias Varias

Los recursos devengados en este componente ascienden a US\$576.56 millones, equivalentes al 19.25% de la asignación votada anual, cuyo destino entre otros es para la atención de: 1) obligaciones periódicas relacionadas con el servicio de la deuda pública por US\$290.09 millones, 2) compromisos contraídos por el Estado que tienen su origen en leyes y convenios a los cuales el gobierno debe dar cumplimiento por US\$27.10 millones y 3) transferencias varias por US\$259.37 millones, los cuales se efectúan a los diferentes sectores para atender necesidades básicas y otros compromisos en el área social, cuyo monto devengado fue orientado para lo siguiente:

- Apoyo al desarrollo local a través del financiamiento de los Gobiernos Municipales por US\$93.99 millones, Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local (FISDL) con US\$1.01 millones y Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado con US\$7.33 millones.
- Atención de compromisos de seguridad social por US\$121.80 millones para el financiamiento de pensiones públicas y US\$14.05 millones para el Programa de Rehabilitación de Lisiados.
- Atención de la Provisión para Transferir Recursos al Presupuesto Especial Extraordinario para el Evento Electoral 2019 por US\$10.23 millones.
- Para el financiamiento al Fondo de Inversión Nacional en Electricidad y Telefonía por US\$10.54 millones y al Programa para la Rehabilitación del Sector Agropecuario por US\$0.42 millones.

En el Gráfico No.2 se ilustra la Situación Presupuestaria de los Gastos por Órganos del Estado correspondientes al mes de marzo de 2019.

Gráfico No. 2
Gastos por Órganos del Estado a marzo 2019
 En millones de US\$



Situación Presupuestaria por Clasificación Económica

A. Gastos Corrientes

Los Gastos Corrientes devengados al mes de marzo 2019 ascendieron a US\$1,153.63 millones, lo que representó el 25.66% con respecto a la asignación votada anual que fue de US\$4,496.22 millones.

Dentro de estos gastos se destaca las remuneraciones y las transferencias corrientes que conjuntamente devengaron US\$846.23 millones, equivalentes al 73.35% del total ejecutado de los gastos corrientes, dichas orientaciones permitieron el pago de salarios y la transferencia de recursos a diferentes instituciones de la administración pública, prioritariamente para proveer servicios a la población en materia de educación, salud, seguridad pública y la atención del subsidio al gas licuado, entre otros.

B. Gastos de Capital

Los Gastos de Capital devengados ascendieron a un monto de US\$133.19 millones, constituyéndose en el 16.51% de una asignación votada de US\$806.53 millones. En este rubro destacan principalmente los recursos devengados en las transferencias de capital con US\$121.54 millones, que representó el 91.25% del total ejecutado en el mismo, y cuya orientación fue fundamentalmente hacia la ejecución de programas y proyectos relacionados con el desarrollo social, principalmente las orientaciones efectuadas para cubrir distintas prioridades como es el caso del desarrollo local a través del Financiamiento a los Gobiernos Municipales, el Programa de Erradicación de la Pobreza, Prevención de la Violencia y Compensación a Víctimas del Conflicto Armado y otros relacionados con la atención a la educación básica y media y para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el Ramo de Educación; así como el Programa de Corredores Productivos a través del Ramo de Economía.

C. Aplicaciones Financieras

Las Aplicaciones Financieras devengaron en total US\$67.85 millones, constituyendo el 6.22% de la asignación votada del rubro que asciende a US\$1,090.46 millones, recursos que fueron destinados a atender la amortización de la deuda pública interna y externa.

D. Gastos de Contribuciones Especiales

Los Gastos de Contribuciones Especiales devengaron US\$45.11 millones, monto que equivale al 14.10% de la asignación votada anual en el mismo concepto. Los recursos en este rubro se ejecutaron así:

- El Fondo de Conservación Vial (FOVIAL) con US\$24.38 millones, para atender la realización del mantenimiento de la red vial en el territorio nacional.
- El Subsidio al Transporte Público de Pasajeros con US\$12.27 millones, destinados a compensar las tarifas del servicio público de transporte colectivo de pasajeros.
- El Fondo Solidario para la Salud con US\$7.57 millones, que se utilizaron para ampliar la cobertura de los servicios básicos de salud en la población.
- La Contribución Especial para la Promoción Turística con US\$0.89 millones, que se orientó a fortalecer la promoción interna y externa del turismo salvadoreño.

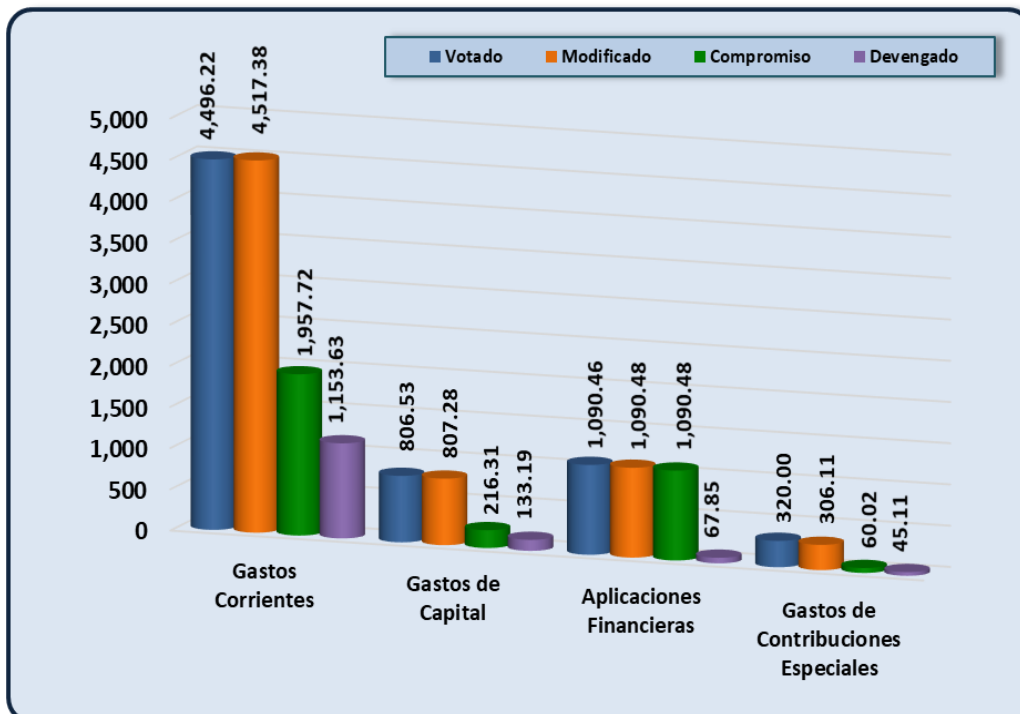
Cuadro No. 3
Situación Presupuestaria por Clasificación Económica a marzo 2019 - En millones de US\$
(Corte de operaciones al 10 de abril 2019)

| Conceptos | Asignación Votada* | Asignación Modificada* | Compromiso | Devengado | Asignación Disponible | % Ejecución (Devengado/Votado) | % Ejecución (Devengado/Modificado) |
|--|--------------------|------------------------|-----------------|-----------------|-----------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 = (2-3) | 6 = (4/2) | 7=(4/2) |
| Gasto Corriente | 4,496.22 | 4,517.38 | 1,957.72 | 1,153.63 | 2,559.66 | 25.66 | 25.54 |
| Remuneraciones | 1,901.24 | 1,922.85 | 592.33 | 461.64 | 1,330.52 | 24.28 | 24.01 |
| Bienes y Servicios | 402.81 | 436.71 | 153.56 | 73.27 | 283.15 | 18.19 | 16.78 |
| Gastos Financieros y Otros | 793.11 | 782.79 | 753.07 | 234.13 | 29.72 | 29.52 | 29.91 |
| Transferencias Corrientes | 1,399.06 | 1,375.03 | 458.76 | 384.59 | 916.27 | 27.49 | 27.97 |
| Gasto de Capital | 806.53 | 807.28 | 216.31 | 133.19 | 590.97 | 16.51 | 16.50 |
| Inversión en Activos Fijos | 259.51 | 260.75 | 57.38 | 10.05 | 203.37 | 3.87 | 3.85 |
| Inversión en Capital Humano | 19.83 | 19.99 | 5.63 | 1.60 | 14.36 | 8.07 | 8.00 |
| Transferencias de Capital | 527.19 | 526.54 | 153.30 | 121.54 | 373.24 | 23.05 | 23.08 |
| Aplicaciones Financieras | 1,090.46 | 1,090.48 | 1,090.48 | 67.85 | - | 6.22 | 6.22 |
| Amortización Endeudamiento Público | 1,090.46 | 1,090.48 | 1,090.48 | 67.85 | - | 6.22 | 6.22 |
| Gastos de Contribuciones Especiales | 320.00 | 306.11 | 60.02 | 45.11 | 246.09 | 14.10 | 14.74 |
| Total | 6,713.21 | 6,721.25 | 3,324.53 | 1,399.78 | 3,396.72 | 20.85 | 20.83 |

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).

*Cifras Anuales.

Gráfico No. 3
Gastos por Clasificación Económica a marzo 2019
En millones de US\$



ANEXO 1
Presupuesto Ejercicio Fiscal 2019
Reformas al Presupuesto por Institución y Fuentes de Financiamiento a marzo 2019
Corte de operaciones al 10 de abril 2019 - En US dólares

| MES | DECRETO/ ACUERDO | CONCEPTO | FONDO GENERAL | PRÉSTAMOS EXTERNOS | DONACIONES | TOTAL |
|---|---------------------|--|------------------|-----------------------|------------|---------------|
| I. PRESUPUESTO VOTADO 2019 | | | 6,469,403,926 | 205,480,700 | 38,325,810 | 6,713,210,436 |
| II. INCREMENTOS INSTITUCIONALES | | | 8,035,235 | | | 8,035,235 |
| RAMO DE HACIENDA | | | 8,035,235 | | | 8,035,235 |
| Enero | D.L. No. 234 | Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, recursos destinados al apoyo y equipamiento de la Policía Nacional Civil. Decreto Legislativo aprobado el 23/01/2019. | 2,000,000 | | | 2,000,000 |
| Febrero | D.L. No. 256 | Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de la Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia, que serán transferidos al Ramo de la Defensa para financiar la reparación de un helicóptero, el cual se utilizará en tareas de control y apoyo a la seguridad ciudadana. Decreto Legislativo aprobado el 28/02/2019. | 1,878,700 | | | 1,878,700 |
| Marzo | D.L. No. 263 | Incorporación de saldos disponibles 2018, provenientes de las Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia y de la Contribución Especial a los Grandes Contribuyentes para el Plan de Seguridad Ciudadana, que se trasladarán para cubrir prioridades contempladas en el Plan El Salvador Seguro. Decreto Legislativo aprobado el 07/03/2019. | 4,156,535 | | | 4,156,535 |
| III. TOTAL GENERAL PRESUPUESTO MODIFICADO 2019 (I + II) | | | 6,477,439,161 | 205,480,700 | 38,325,810 | 6,721,245,671 |

Fuente: Sistema de Administración Financiera Integrada (SAFI).



DIRECCIÓN GENERAL DEL PRESUPUESTO
15 Calle Poniente No. 300, Centro de Gobierno
San Salvador, El Salvador, Centro América
Teléfono: (503) 2244-4000, Fax (503) 2244-4004

www.mh.gob.sv

www.transparenciafiscal.gob.sv

